

**HACE PRESENTE LA VOLUNTAD DE NO
HACER USO DE FACULTAD QUE INDICA.**

SANTIAGO, octubre 28 de 2010.-

N° 437-358./

**A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Honorable Cámara de Diputados:

En respuesta a su oficio N° 9063 de fecha 27 de octubre de 2010, tengo a bien manifestar a V.E. que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que modifica el Código Penal y el decreto ley N° 321, de 1925, para sancionar el `femicidio`, y aumentar las penas aplicables a este delito y modificar las normas sobre parricidio. (Boletín 4937-18). Hago presente mi voluntad para los efectos de que el proyecto aprobado se remita al Tribunal Constitucional, para su consideración.